

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes-ahorro, plazo fijo y otros*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se adjunta la relación que se cita.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 16 de diciembre de 2004.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Nº IDENTIF	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	UNIDAD
10 39102445996	GONZALEZ MOVELLAN MANUEL	RIO EBRO 5-1º IZQDA	SANTANDER	39040400105402	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390034016439	MIGUEL CELIS DAVID	ROSALIA DE CASTRO 1-1º DCHA	SANTANDER	39040400106210	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390043390477	GRANJA LOPEZ BEATRIZ	MENENDEZ LUARCA 12-4º A	SANTANDER	39040400106311	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
10 39103421353	MONTES LOSADA JULIO JAVIER	JESUS DE MONASTERIO 15-4º B	SANTANDER	39040400107119	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
10 39103421353	MONTES LOSADA JULIO JAVIER	JESUS DE MONASTERIO 15-4º B	SANTANDER	39040400107119	LEVANT EMB CTAS BANCARIAS 3904
07 390040988416	HOSPITAL MATA JAIME	SAN SIMON 31-4º D	SANTANDER	39040400108129	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390040988416	HOSPITAL MATA JAIME	SAN SIMON 31-4º D	SANTANDER	39040400108129	LEVANT EMB CTAS BANCARIAS 3904
10 39000146896	SANCHEZ TRALLERO JOSE MARIA	RUMAYOR 10-4º DCHA	SANTANDER	39040400108230	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 391008410641	MANRIQUE SOBERON ALEXANDRA	AVDA DEPORTE 3-11º DCHA	SANTANDER	39040400108331	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 391008410641	MANRIQUE SOBERON ALEXANDRA	AVDA DEPORTE 3-11º DCHA	SANTANDER	39040400108331	LEVANT EMB CTAS BANCARIAS 3904
07 391013950755	TRIANA MENDOZA WELLINGTON	SALVADOR EDILLA 11-4º IZQDA	SANTANDER	39040400108735	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 140052248540	JUNQUERA FERNANDEZ RUFINO	AVDA VALDECILLA 27 1 -6ºA	SANTANDER	39040400108836	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
10 39103979206	XIANG LINGJUN	CERVANTES 6 BAJO	SANTANDER	39040400111159	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390035589455	MARTINEZ OTERO MIGUEL ANGEL	Bº EL SOMO 108	SANTANDER	39040400111462	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
10 39103629400	CAGIGAS TERAN CAROLINA	VARGAS 65	SANTANDER	39040400111866	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
10 39103681839	RODRIGUEZ CACHO EDUARDO	RIO DE LA PILA 31-3º IZQDA	SANTANDER	39040400112169	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
10 39103706592	HIERRO GONZALEZ JAVIER	RIO DE LA PILA 20 BAJO	SANTANDER	39040400112270	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
10 39003483595	MARCOS PEON ARMANDO	BONIFAZ 22 A ENT IZQ	SANTANDER	39040400112371	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 391003932170	GONZALEZ GONZALEZ JOSE LUIS	SANTA LUCIA 48	SANTANDER	39040400112472	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 391003932170	GONZALEZ GONZALEZ JOSE LUIS	SANTA LUCIA 48	SANTANDER	39040400112472	LEVANT EMB CTAS BANCARIAS 3904
07 391011175343	ROBLES DIAZ MARIA EDEN	LEPANTO 12 BAJO C	ASTILLERO	39040400112573	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
10 39103675876	MARTIN PASCUAL AURORA	CONSUELO BERGES 15-2º B	SANTANDER	39040400113583	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 391001529402	PEREZ HERREROS FERNANDO	SANTA LUCIA 48	SANTANDER	39040400114795	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390053056731	SAIZ ORIA LUIS ALBERTO	Bº LA TORRE 200	SANTANDER	39040400115102	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390053056731	SAIZ ORIA LUIS ALBERTO	Bº LA TORRE 200	SANTANDER	39040400115102	LEVANT EMB CTAS BANCARIAS 3904
07 391005471541	CARLOS BOLADO SILVIA	FLORANES 18-1º IZQDA	SANTANDER	39040400115304	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
09 091002362280	GONZALEZ TEJERO MARIA LUISA	VIA CORNELIA 11 BAJO	SANTANDER	39040400115506	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390030829482	SANCHEZ BAHILLO PEDRO	GENERAL DAVILA 260-4º C	SANTANDER	39040400115809	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 391013247911	ESCOBEDO MERODIO GLORIA ISABEL	CARDENAL H ORIA 61-7º A	SANTANDER	39040400116415	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 070073455521	PEREZ MARSA JUAN SENTMEN JOAQUIN	VALDENOSA 35B 4º IZQDA	SANTANDER	39040400116819	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 080327684113	ARACIL GOÑI LUIS ALFONSO	CALDERON DE LA BARCA 15-2º	SANTANDER	39040400117021	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390029752277	CASTRO CEBALLOS MIGUEL ANGEL	PADRE RABAGO 6-6º IZQDA	SANTANDER	39040400117122	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390054134239	PEREZ CAMPO JOSE MANUEL	FALANGE 38 BAJO	SANTANDER	39040400117223	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390032799087	RIO ITURRIAGA MARIA CARMEN	VARGAS 13-1º DCHA	SANTANDER	39040400117324	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 390046682720	INGELMO PEÑA ALEJANDRO	GRAL DAVILA 55 1º DCHA	SANTANDER	39040400118132	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904
07 391014678558	TTITO QUISPE MARIA ELENA	SAN LUIS 22-2º DCHA	SANTANDER	39040400118738	EMBARGO CUENTAS BANCARIAS 3904